

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 4759** *Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 21 de enero de 2025, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 5 de junio de 2024.*

Por Resolución de 21 de enero de 2025 (BOE de 28 de enero), se resolvió el concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, convocado por Resolución de 5 de junio de 2024.

Posteriormente, de acuerdo con la base undécima de la convocatoria del concurso, se ha recibido comunicación de varios adjudicatarios indicando que han obtenido otro destino por convocatoria pública y que no van a tomar posesión de los puestos adjudicados.

Los puestos y adjudicatarios afectados son:

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	Gr/sb
I/26	SUBDEL.GOB. EN JAEN – DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN JAEN.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (1040763).	17	C1, C2	JAEN (JAEN).	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. S. DE E. DE JUSTICIA S. GRAL. INNOV. Y CALIDAD SERV. PUB. JUST. D.G. PARA SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA S.G. DE COLAB. INSTIT. PARA SERV. PUB. JUST.	JEFE/JEFA DE SECCION (2627700).	22	MADRID (MADRID).	JIMENEZ LARA, FERNANDO.	***5268** A1135	1135	C1
I/27	SUBDEL.GOB. EN JAEN – DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN JAEN.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (3771950).	17	C1, C2	JAEN (JAEN).	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. SUBSECRETARIA DE INCL., SEG. SOC.Y MIGR. S.G. DE SERVICIOS Y COORDINACION.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (1770393).	18	MADRID (MADRID).	ALVAREZ VERGARA, MANUEL JESUS.	***9437** A1135	1135	C1
I/262	DEL.GOB. EN CASTILLA Y LEON SUBDEL.GOB. EN SALAMANCA – S.GRAL.	AYUDANTE DE OFICINA (2509928).	16	C1, C2	SALAMANCA (SALAMANCA).	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM. DEMOCRATICA DEL.GOB. EN CASTILLA Y LEON SUBDEL.GOB. EN SEGOVIA – S.GRAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE OFICINA DELEGADA (RCP) (2538362).	18	SEGOVIA (SEGOVIA).	MANSO PRIETO, MARIA ANGELES.	***3723** A1146	1146	C2

En atención a las circunstancias expuestas, teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por los concursantes, se procede a la oportuna modificación de la Resolución de 21 de enero de 2025 de resolución del concurso, en los términos siguientes:

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	Gr/sb
I/26	SUBDEL.GOB. EN JAEN – DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN JAEN.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (1040763).	17	C1, C2	JAEN (JAEN).	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM. DEMOCRATICA DEL.GOB. EN ANDALUCÍA SUBDEL.GOB. EN JAEN – S.GRAL.	AYUDANTE DE OFICINA DE INFORMACION (3840174).	16	JAEN (JAEN).	BETANZOS ESPINOSA, PATRICIA.	***1510** A1135	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	Gr/sb
I/27	SUBDEL.GOB. EN JAEN – DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN JAEN.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (3771950).	17	C1, C2	JAEN (JAEN).	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM. DEMOCRATICA DEL.GOB. EN MADRID. – S.GRAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE OFICINA DELEGADA (RCP) (3707341).	18	MADRID (MADRID).	GONZALEZ ARQUERO, RODRIGO.	***2487** A1135	1146	C2
I/262	DEL.GOB. EN CASTILLA Y LEON SUBDEL.GOB. EN SALAMANCA – S.GRAL.	AYUDANTE DE OFICINA (2509928).	16	C1, C2	SALAMANCA (SALAMANCA).	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM. DEMOCRATICA DEL.GOB. EN CASTILLA Y LEON SUBDEL.GOB. EN SALAMANCA – S.GRAL.	AYUDANTE DE OFICINA (3645478).	16	SALAMANCA (SALAMANCA).	JUAN DOMINGUEZ, ANGEL.	***7464** A1146	1135	C1

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de marzo de 2025.–La Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, P. D. (Orden TMD/605/2024, de 12 de junio), el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio, Agustín Torres Herrero.